MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1960

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 38/2019 "RECARGA DE EXTINTORES Y ACCESORIOS". ID N° 359541

Asunción, 26 de agosto de 2019.

VISTO: La Nota UOC N° 4391/2019, presentada por la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), dependiente del Gabinete Ministerial, en la que se solicita la promulgación de la Resolución Ministerial en el marco del LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 38/2019 "RECARGA DE EXTINTORES Y ACCESORIOS" ID 359541.

CONSIDERANDO: Que, dicha Contratación fue realizada en cumplimiento de los procedimientos establecidos en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones y demás disposiciones que rigen las contrataciones públicas.

Que, el día 4 de julio de 2019, se llevó a cabo el acto de recepción y apertura de sobres del citado llamado.

Que, como resultado de la evaluación de las ofertas, el Comité de Evaluación conformado para el estudio de las ofertas presentadas en el marco de las Contrataciones Directas por Resolución Nº 1433 de fecha 3 de julio de 2019, emitió Informe de Evaluación N° 20/2019 de fecha 21 de agosto de 2019, en el que recomienda la declaración desierta del llamado en cuestión.

Que, cuenta con respaldo presupuestario según PAC Nº 00359541/19

Que, el artículo 30° de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" reza: "Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la convocante, en los siguientes casos; a). Que no se hubiera presentado oferta alguna; b). que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.... **La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".**

Que, el artículo 4º de la Ley Nº 167/93 "QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES", dispone: "El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio.

Juan Alvarez
Jefe de División
Secretaría General - M.O.P.C.

M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1960

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 38/2019 "RECARGA DE EXTINTORES Y ACCESORIOS". ID N° 359541

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales.

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- **DECLARAR DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 38/2019 "RECARGA DE EXTINTORES Y ACCESORIOS" ID N° 359541.**

Artículo 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

COPIA

Juan Alvarez
Jefe de División
Secretaría General - M.O.P.C.

ARNOLDO WIENS DURKSEN
Ministro

000772

M.O.P.C.